ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

23 JUL 2019

Radicado IDRD No 20195100389263

Bogotá D.C, 12/06/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de MAYO del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2577 DEL 2019. Expediente Virtual No. 2019800201102093E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista SANCHEZ MENA JOSE GREGORIO CPS. No. 2577 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
Asesor de Direccion General Codigo 105 Grado 2

Anexo: (14) FOLIOS (1) CD
Elaboró: – Andres Camilo Suarez Contratista Deportes TEC
Aprobó: Oscar Reyes Pulido-Abogado-Contratista Deportes TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.07.23 16:46:17 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	3		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	05	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2577 de marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011020 93E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE GREGORIO SANCHEZ MENA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	79849168	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses y ocho(8) días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	19.096.000,00(diecinueve millones noventa y seis mil pesos m/c)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20-03-2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	19-12-2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de Abril a 25 de Mayo de 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>Estamos a la espera conforme a los lineamientos dados por el gestor pedagógico y en la actualidad se encuentra en construcción.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas</td><td>
<table>
<tr><th>NOMBRE DEL COLEGIO</th><th>No. GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td rowspan="4">IED compartir recuerdo</td><td>1</td><td>Lunes: 09:30:00-11:30:00
Miércoles: 09:30:00-11:30:00</td><td>04-29,05-06,05-08,05-13,05-15,05-20-05-22</td><td>04-29,05-06,05-08,05-13,05-15,05-20-05-22</td><td>7</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Lunes: 12:45:00-14:45:00
Miercoles: 12:45:00-14:45:00</td><td>04-29,05-06,05-08,05-13,05-15,05-20-05-22</td><td>04-29,05-06,05-08,05-13,05-15,05-20-05-22</td><td>7</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes: 09:30:00-11:30:00
Viernes: 09:30:00-11:30:00</td><td>04-26,05-03,05-07,05-10,05-14,05-17,05-21,05-24</td><td>04-26,05-03,05-07,05-10,05-14,05-17,05-21,</td><td>7</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Martes: 12:45:00-14:45:00
Viernes: 12:45:00-14:45:00</td><td>04-26,05-03,05-07,05-10,05-14,05-17,05-21,05-24</td><td>04-26,05-03,05-07,05-10,05-14,05-17,05-21,</td><td>7</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**TOTAL** \| **28** Adicionalmente se asistió a las siguientes reuniones: **4 de Mayo de 2019:** Reunión realizada en el IDRD en la que se trataron los siguientes temas: lineamientos generales para la entrega de los informes, presentación de nuevos formadores, inscripción a supérate, lineamientos pedagógicos IDRD. **9 de Mayo de 2019:** reunión realizada en la IED compartir recuerdo en la que se trataron los siguientes temas: Transporte SED, reporte semanal y diario, curso de ARL. **16 de Mayo de 2019:** jornada pedagógica IED. Compartir Recuerdo, se trataron los siguientes temas: informe coordinadores, exposición áreas sociales, humanidades y primaria, conceptualización tipo de estudiantes, construcción de modelo pedagógico, informe sindical **24 de Mayo de 2019:** reunión operativa general en las instalaciones de la biblioteca el tunal de 8.00 A 11.30am. Evidencias CD. Obligación 2
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio	En cumplimiento de la obligación contractual ya cuento con usuario y contraseña para el ingreso al SIM Evidencias CD. Obligación 3
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto	Para el presente corte se realizaron 30 sesiones de clase con los cuatro grupos a mi cargo, y se registró la asistencia en el sistema de información del proyecto de la siguiente manera: **Grupo 1**: 29 de abril asistentes 14 alumnos 6 de mayo asistentes 13 alumnos 8 de mayo asistentes 14 alumnos 13 de mayo asistentes 14 alumnos 15 de mayo asistentes 15 alumnos 20 de mayo asistentes 13 alumnos 22 de mayo asistentes 14 alumnos **Grupo 2:** 29 de abril asistentes 13 alumnos 6 de mayo asistentes 13 alumnos 8 de mayo asistentes 13 alumnos

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>13 de mayo asistentes 13 alumnos
15 de mayo asistentes 14 alumnos
20 de mayo asistentes 15 alumnos
22 de mayo asistentes 13 alumnos
Grupo 3:
26 de abril asistentes 14 alumnos
3 de mayo asistentes 12 alumnos
7 de mayo asistentes 15 alumnos
10 de mayo asistentes 15 alumnos
14 de mayo asistentes 14 alumnos
17 de mayo asistentes 15 alumnos
21 de mayo asistentes 14 alumnos
24 de mayo asistentes
Grupo 4:
26 de abril asistentes 19 alumnos
3 de mayo asistentes 20 alumnos
7 de mayo asistentes 21 alumnos
10 de mayo asistentes 21 alumnos
14 de mayo asistentes 21 alumnos
17 de mayo asistentes 22 alumnos
21 de mayo asistentes 21 alumnos
24 de mayo asistentes
Evidencias CD. Obligación 4</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena</td>
<td>
<table>
<tr><th>NOMBRE DEL COLEGIO</th><th>No. GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td rowspan="4">IED compartir recuerdo</td><td>1</td><td>Lunes. 09:30:00-11:30:00
Miércoles: 09:30:00-11:30:00</td><td>04-29,05-06,05-08,05-13,05-15,05-20-05-22</td><td>04-29,05-06,05-08,05-13,05-15,05-20-05-22</td><td>7</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Lunes: 12:45:00-14:45:00
Miércoles: 12:45:00-14:45:00</td><td>04-29,05-06,05-08,05-13,05-15,05-20-05-22</td><td>04-29,05-06,05-08,05-13,05-15,05-20-05-22</td><td>7</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes: 09:30:00-11:30:00
Viernes: 09:30:00-11:30:00</td><td>04-26,05-03,05-07,05-10,05-14,05-17,05-21,05-24</td><td>04-26,05-03,05-07,05-10,05-14,05-17,05-21,</td><td>7</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Martes: 12:45:00-14:45:00
Viernes. 12:45:00-14:45:00</td><td>04-26,05-03,05-07,05-10,05-14,05-17,05-21,05-2</td><td>04-26,05-03,05-07,05-10,05-14,05-17,05-21,</td><td>7</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>28</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Evidencias CD. Obligación 5
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes	En colaboración con los docentes de enlace se hizo entrega del formato de consentimiento informado a los padres de familia donde deben dar a conocer a la IED el estado de salud y antecedentes médicos de los estudiantes.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Se cumple con esta obligación ya se tiene en el archivo del colegio en la oficina del docente enlace la copia del carnet y afiliación a EPS de los estudiantes. Ubicación: Docente enlace IED. Compartir Recuerdo.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el sistema de información misional	Para este periodo de actividades no se presentó ninguna novedad o accidente en el centro de interés tenis de campo
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Dando cumplimiento a la obligación contractual se asistió a las siguientes reuniones: **4 de Mayo de 2019:** Reunión realizada en el IDRD en la que se trataron los siguientes temas: lineamientos generales para la entrega de los informes, presentación de nuevos formadores, inscripción a supérate, lineamientos pedagógicos IDRD. **9 de Mayo de 2019:** reunión realizada en la IED compartir recuerdo en la que se trataron los siguientes temas: Transporte SED, reporte semanal y diario, curso de ARL. **16 de Mayo de 2019:** jornada pedagógica IED. Compartir Recuerdo, se trataron los siguientes temas: informe coordinadores, exposición áreas sociales, humanidades y primaria, conceptualización tipo de estudiantes, construcción de modelo pedagógico, informe sindical **24 de Mayo de 2019:** reunión operativa general en las

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	instalaciones de la biblioteca el tunal de 8.00 a 11.30 am Evidencias CD. Obligación 9
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Durante este periodo de actividades en el centro de interés tenis de campo se destacaron tres estudiantes para ser tenidos en cuenta en el proyecto de semilleros, ellos son: David Steven Grosso Garcia Grupo 2 Jefferson Herrera Suarez Grupo 2 Daniel Felipe Mesa Romero Grupo 2
Obligación No 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Tengo actualmente vigente el curso de primer respondiente y lo entregue debidamente al gestor (a) IED Yadira Rodríguez. Dando cumplimiento a la obligación. Evidencia CD. Obligación 11
Obligación No 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Doy trato respetuoso a mis estudiantes tratándolos a todos por igual, así mismo soy garante y hago cumplir los deberes y derechos del manual de convivencia. De la IED.
Obligación No 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato	Cumplo con los lineamientos planteados para tener la cobertura necesaria que debe tener el centro de interés de tenis de campo, cumpliendo operativa y pedagógicamente con la obligación de la siguiente manera: Grupo 1 lunes y miércoles 21 estudiantes Grupo 2 lunes y miércoles 20 estudiantes Grupo 3 martes y viernes 20 estudiantes Grupo 4 martes y viernes 27 estudiantes

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	: Doy cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI
Obligación No 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Para este periodo de actividades se realizaron encuentros deportivos, el 3 de Mayo con los alumnos del grado 901y el 17 de mayo con los alumnos del grado 1001. Se realizó la inscripción de los alumnos a la plataforma de supérate intercolegiados con un total de 13 niñas y 9 niños en el centro de interés tenis de campo avanzado individual. Evidencias CD: obligación 15
Obligación No 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al	Para este periodo no se solicitó suspensión o ampliación del contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación	
Obligación No 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Para este periodo de actividades no se necesitó realizar terminación anticipada de contrato, pero se realizara el debido proceso cuando se requiera.
Obligación No 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO	Dando cumplimiento a esta obligación estoy a la espera de usuario y contraseña para ingresar al sistema de gestión documental ORFEO.
Obligación No 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Me encuentro a la espera de la indicación del gestor(a) IED Yadira Rodríguez y realizare la gestión en el momento en que el informe sea revisado y entregado.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

8

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR EPS.	103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	20.200
	TOTAL	256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.)

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplio acabalidad con las obligaciones asignadas

Apoyo a la supervision
Yadira Rodriguez S.
C.C. 52'933.214

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: asesor de Dirección General cod.105 grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2577 de 2019													
2	Nombre del Contratista	JOSE GREGORIO SANCHEZ MENA													
3	Identificación	CC	X	CE				79849168							
4	Régimen del Impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X		
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 103.600,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 132.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 20.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente														
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $														
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X		
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X		
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X		
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 5 AA 2019

FIRMA

Señor(es):	JOSE GREGORIO SANCHEZ MENA
Nit:	CC 79849168
Dirección:	carrera 106a n 65 a 15
Teléfono:	4420479 **Fax:**
Ciudad:	BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	JOSE GREGORIO SANCHEZ
Tipo y número de identificación	79849168
Número de radicación planilla	8334918473
Fecha de pago	5/15/2019
Número de autorización de pago	27278741
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Abril 2019
Periodo cotización pensión	Abril 2019
Periodo cotización caja	Abril 2019
Número de administradoras	3
Total Pagado	$256.300
Total intereses mora	$0

Código Administradora	Nombre	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$20.200	1
230201	Protección (ING + Protección)	$132.500	1
EPS005	Compensar EPS	$103.600	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79849168
NOMBRES	JOSE GREGORIO
APELLIDOS	SANCHEZ MENA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	04/03/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/17/2019 11:05:59	Estación de origen:	190.26.221.97

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES

BRE	JOSE GREGORIO SANCHEZ MENA	COORDINADOR	LEYLIE YADIRA RODRIGUEZ SIERRA
IA REVISIÓN	2019-05-30 06:36:54	Mes	Mayo

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
EGIO COMPARTIR RECUERDO	COMPARTIR LUCERO ALTO	2	Lunes,12:45:00,14:45:00 29-6-13-20 Miercoles,12:45:00,14:45:00 8-15-22	29-6-8-13-15-20-22		30	28
	COMPARTIR LUCERO ALTO	4	Viernes,12:45:00,14:45:00 26-3-10-17-24 Martes,12:45:00,14:45:00 7-14-21	26-3-7-10-14-17-21			
	EL RECUERDO	1	Lunes,09:30:00,11:30:00 29-6-13-20 Miercoles,09:30:00,11:30:00 8-15-22	29-6-8-13-15-20-22			
	EL RECUERDO	3	Viernes,09:30:00,11:30:00 26-3-10-17-24 Martes,09:30:00,11:30:00 7-14-21	26-3-7-10-14-17-21			

EC791849169 15TA